

Procedimiento para publicar en CEU Repositorio Institucional

<https://repositorioinstitucional.ceu.es/>

Cualquier profesor o investigador que pertenezca a la Fundación Universitaria San Pablo-CEU puede enviar sus publicaciones para que estén accesibles en nuestro Repositorio. El paso previo es firmar con la Fundación un contrato, puede solicitar la cita a través de sdigital.bib@ceu.es

Antes de firmar el contrato, el autor revisará las políticas de las editoriales donde ha publicado para conocer los derechos de explotación y los permisos de auto-archivo. Puede consultar los portales:

- **Dulcinea** (publicaciones españolas): <https://www.accesoabierto.net/dulcinea/>
- **Sherpa/Romeo** (extranjeras): <http://sherpa.ac.uk/romeo/index.php?la=es>

Teniendo certeza de que puede subir el pre-print, el post-print del autor o el .pdf del editor, el autor hace una relación con las referencias bibliográficas de los documentos que quiere depositar. Recuerde que si es coautor debe contar con la autorización escrita de los otros autores para subir cualquier publicación a nuestro Repositorio.

Si no tiene clara cuál es la política de la editorial donde ha publicado, puede dirigirse al editor con una [carta estándar](#) similar a esta:

Estimado/a Sr/a :

Deseo solicitar autorización para depositar en "CEU Repositorio Institucional" de la Universidad CEU San Pablo, mi artículo/ capítulo/ comunicación publicado en su editorial.....

CEU Rel, es el depósito institucional destinado a reunir, conservar y difundir a través del acceso abierto los documentos resultantes de la actividad académica y científica de mi Universidad y por tanto una ayuda para promover el acceso a la investigación que realizamos, lo cual también contribuye a dar más visibilidad a las revistas que acogen nuestros trabajos.

A la espera de su respuesta aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo

Para sucesivas incorporaciones sólo tiene que enviar los archivos, preferentemente en formato .pdf junto con la/s referencia/s bibliográficas al correo sdigital.bib@ceu.es y la persona que lo gestiona le enviará una ampliación al Anexo I de su contrato para que una vez firmado por usted, pueda ser subido a CEU Repositorio Institucional y se le comunique los enlaces URI que le servirán para citar y compartir sus documentos. Al ser un archivo que funciona de forma delegada todavía no existe el auto-archivo, en un futuro próximo se establecerán los procedimientos.